

Juventud condenada



gazteak

A estas alturas de la película ya sabrás qué análisis hacemos de esta reforma laboral y cuál es nuestra denuncia, pero hay un colectivo que quiere dar el salto al mercado laboral, o que ha estado ya dentro y ha sido arrastrado al desempleo. Ese colectivo es el futuro del sistema, porque pudiendo, a los jóvenes y las jóvenes no les dejan ser el presente. ¿Cómo afecta la reforma laboral a la juventud?

Conviene destacar la posibilidad que se abre en la nueva regulación laboral de nuevos contratos indefinidos destinados precisamente a emprendedores (empresas de hasta 50 trabajadores/as) con un año de prueba que supone, en realidad, la posibilidad de que, transcurrido ese período, se les pueda despedir sin necesidad de indemnización alguna.

Además a los más jóvenes les afecta también el contrato para la formación y el aprendizaje, pues eleva el límite de edad a los 30 años; fija su duración en el tiempo máximo (3 años) y desvincula el contrato de la posibilidad de obtener una titulación, a través de la formación, para quienes no la tuvieran con anterioridad. También les afectará la posibilidad de modificación de condiciones ya pactadas por parte del empresario o que en la contratación a tiempo parcial se permitan las horas extras. La reforma laboral cuestiona lo pactado y la posibilidad de pacto, el entendimiento del que hablan los emprendedores, y no sólo eso, sino al sindicato como agente legitimado para llegar a acuerdos que regulan las condiciones de trabajo.

Para muestra, un botón: un anuncio publicitando un curso dirigido a empresarios y empresarias para explicar la reforma laboral. Su forma de atraer al público era esta: “Despido más barato. Ahora sí que sí; Reducción de salarios. Por fin será una posibilidad.; Despidos colectivos para los que basta la decisión del empresario; Nuevo contrato para empresas de menos de 50 trabajadores/as... indefinido, a tiempo completo y ¡con un año de periodo de prueba!”. Es de agradecer que el empresario se presente tal como es, sin careta esta vez, de cara, con mucha cara.

La reforma laboral es muy amplia y ya existen suficientes análisis de la misma para tomar postura. Aquí no valen términos medios. No hay término medio en la campaña mediática contra la juventud organizada, contra los sindicatos, o contra todo aquel que cuestione la reforma, sus motivaciones y sus consecuencias. Estos días se cuestiona el papel de la juventud estudiante en las movilizaciones en defensa de la enseñanza pública. Se cuestiona porque a los/as que nos gobiernan no entienden que la participación democrática va más allá de votar en unas elecciones cada cuatro años.

Estos modelos de movilización les provocan miedo y confusión. Somos conscientes de quiénes son los emprendedores contentos con la reforma laboral, quiénes los que han apostado por ella y quiénes se han ofrecido como guardianes de las reformas en el plano mediático cuestionando al sindicalismo, a la juventud y a todo movimiento organizado. Gioconda Belli, escritora nicaragüense, decía “queremos y podemos convocar y hacer una huelga donde respirar no sea permitido, una huelga donde nazca el silencio, para oír los pasos del tirano que se marcha.”.

Lan erreforma honek bereziki erasotzen duen talde bat dago: gazteena. Azpimarratu beharra dago lan-arauketa berrian, ekintzaileentzat (50 langile arteko enpresak) kontratu mugagabe berrietarako irekitzen den aukera. Proba moduan urte bete egon daitezke eta epe hori bukatuta inolako kalte-ordainik gabe langileak kaleratzeko aukera izando dute.

Gainera, prestakuntza eta ikaskuntzarako kontratuak ere eragiten die gazteei, 30 urte arte zabalitzen delako muga; horren iraupena gehienezko apean finkatzen du (3 urte) eta prestakuntzaren bitartez titulazioa eskuratzeko aukera baztertu egiten du aurretik eskuratu ez dutenentzat.



Lo que pudo ser y no fue, ¿puede volver a ser?

CCOO de Euskadi, en previsión del escenario actual, impulsó hace unos meses propuestas para garantizar marcos de negociación colectiva razonables entre patronal y sindicatos. La ruptura de la mesa negociadora para el que hubiera sido un acuerdo interprofesional vasco en materia de negociación colectiva fue, sin duda, una pésima noticia para la clase trabajadora de este país.

La propuesta de CCOO de Euskadi pretendía hacer frente a los aspectos más negativos de la reforma laboral, a la ya conocida y también a la que se preveía. Se trataba de una ofensiva que garantizasen marcos de negociación razonables, recuperando también el papel de los convenios provinciales, que acotasen las materias que necesariamente son objeto de negociación en el ámbito de la empresa. Éstas debían ofrecer suficiente presencia a los

La propuesta de CCOO de Euskadi pretendía hacer frente a los aspectos más negativos de la reforma laboral

representantes de los trabajadores en las decisiones, a veces complicadas, que hay que tomar en las empresas.

Sin embargo, a punto de convertirse en acuerdos, finalmente se quedaron en el camino. Solo se alegró ELA. Cogieron oxígeno, ese elemento que tanto se nota que les falta y tanto dicen precisar. Se alegró porque, esta vez sí, intuyó que la reforma iba a consolidar su modelo de negociación: empresa por empresa, debilitando los convenios sectoriales, que son los convenios de salida, los convenios para todos, como lo vienen haciendo desde hace años.

Y ahora el escenario es mucho peor. Con un Real Decreto que le da todo lo que quería y más a la patronal, que no va a dudar, ni un segundo en poner en práctica todas y cada una de las enormes posibilidades que da el texto legal para precarizar aún más el empleo y también el desempleo.

Un Real Decreto que se inspira en la voluntad tantas veces manifestada por la patronal más retrógrada, alejando la garantía de condiciones de trabajo dignas que supone la cobertura del convenio sectorial, acercando la precariedad al ámbito exclusivo de la empresa y a la individualización de las condiciones de trabajo.

¿Será sin embargo posible recuperar la mesa negociadora, en un espacio de tiempo razonable?. Pues hay que decir que sí:

Euskadiko CCOOk, uztaila aldera, CCOOK, UGTk, LABek eta CONFEBASKKek osatutako negoziazio mahaia sustatu zuten lurralde hitzarmenen papera aldarrikatzeko. Akordioa eten egin da eta denborak esango du aurrera atera edo baztertua geratzen den. Orain PPko gobernua inposatutako erreformak enpresako hitzarmena lehenesten du hitzarmena kolektiboaren gainetik, enpresek eta ELAk nahi zuten estrategia baina langileentzako oso kaltegarria dena. Mobilizatzeko garaia da.

◦ Porque la mesa no se rompió. Ninguna de las partes integradoras de la misma dio por cerrada la posibilidad de alcanzar un acuerdo en otro momento.

◦ Porque estamos convencidos de que el modelo de negociación colectiva que define la reforma no ofrece soluciones a las dificultades que presenta un modelo de negociación colectiva que no consideramos agotado, aunque bien es cierto que será necesario revitalizar.

◦ Porque entendemos que nos atañe como sindicato desarrollar el papel de vanguardia que nadie nos ha regalado y en estos momentos, pasa por definir un acuerdo entre las partes y buscar las fórmulas para alcanzarlo cuando esto sea posible.

Pero primero habrá que desarrollar una serie de movilizaciones necesarias y la reformulación de las propuestas, como corresponde y cuando toque.